



ESPAÑA

19 ES 11 21 22	NUMERO <b>285027</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 9-Diciembre-1983	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 82-07095-4	32 FECHA 10-12-82	33 PAIS Suecia	..... ..... .....
--	----------------------	-------------------	-------------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL H02G 3/04, 9/06	..... .....
------------------------	---	----------------

52 TITULO DE LA INVENCION "UN CONDUCTO PARA CABLES"	..... ..... .....
--	-------------------------

71 SOLICITANTE (S) PARTEX FABRIKSAKTIEBOLAG
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE S-547 01 Gullspång, Suecia
---

72 INVENTOR (ES) Göran Lööf y Lars Skarin
--

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P.- 85.012)
--

MCS/.

1                    Los conductos para cables se hacen usualmente de  
un material de resina sintética elástica y con una sección  
transversal rectangular. Tal conducto tiene un fondo, un  
par de paredes laterales y una parte superior que puede  
5                    abrirse. De acuerdo con la disposición tradicional, la par-  
te superior está constituida por una tapa separada la cual,  
a lo largo de sus bordes laterales longitudinales, tiene  
nervios dirigidos hacia abajo a fin de mantener la ~~tapa~~ en  
su posición montada, encajada en gargantas longitudinales  
10                    correspondientes adyacentes a los bordes superiores de las  
paredes laterales. Alternativamente, cada pared lateral  
tiene su parte superior doblada hacia dentro, hacia el cen-  
tro del conducto, y está provista de medios de aplicación  
por salto elástico en los bordes longitudinales de esas par-  
15                    tes. Tales conductos se cierran por mutua aplicación de los  
medios de aplicación por salto elástico.

                  La mayoría de los usuarios de los conductos para  
cables prefieren el tipo que tiene una tapa separada, ya  
que el conducto, en su estado cerrado, adquiere entonces un  
20                    aspecto más atrayente. Además, se necesita en general mucho  
menos tiempo para montar o desmontar una tapa que para lle-  
var las paredes laterales a aplicación, o fuera de aplica-  
ción, a presión entre sí.

                  No obstante, en muchas aplicaciones ocurre que la  
25                    instalación eléctrica en cuestión debe ser o bien suplemen-  
tada con otros aparatos o componentes, o bien ampliada o mo-  
dificada de algún otro modo, hasta el punto de que, debido  
a las limitaciones de espacio, se hace imposible, o en el  
mejor de los casos muy difícil, usar tapas. En tales casos,  
30                    la revisión de la instalación debe comprender además la sus


1 titución de los conductos, y más en particular la sustitución  
ción por conductos cerrados de acuerdo con el principio de  
aplicación por salto elástico. Otra situación en la cual se  
prefiere el tipo de conducto últimamente mencionado, es  
5 cuando, en relación con trabajos que afecten a los hilos  
conductores alojados en el conducto, se hace necesario obtener  
acceso al interior del conducto por uno o por dos puntos  
solamente, siendo innecesario tener que quitar toda la lar-  
ga tapa.


10 El principal objeto del invento es proporcionar  
un conducto para cables, de tal configuración que se elimi-  
ne la necesidad de su sustitución. Esto se hace posible, de  
acuerdo con el invento, gracias al hecho de que el nuevo  
conducto puede ser cerrado mediante una tapa o bien, como  
15 alternativa, mediante una acción de aplicación por salto  
elástico.

Los conductos para cables se fabrican en ciertos  
tamaños normalizados, siendo la anchura mínima del fondo de  
25 mm. La anchura y la altura del conducto del siguiente ta-  
20 maño son 25 mm mayores, etc. Esto significa que en la mayo-  
ría de los casos el conducto está sólo parcialmente lleno  
de hilos conductores, pero sigue ocupando en la instalación  
el mismo espacio que un conducto cuya capacidad haya sido  
utilizada por completo.


25 Por consiguiente, otro objeto del invento es proporcionar  
un conducto para cable cuyo volumen interior pueda ser variado  
de modo que cuando sea necesario usar solamente parte del  
volumen interior del conducto, se pueda cerrar el mismo de tal  
modo que se disminuyan paralelamente el área de su sección  
30 transversal y, por consiguiente, el

1 espacio que exige. Esto significa un aumento correspondien-  
te del espacio disponible para otros equipos, por ejemplo  
para conjuntos de conector o para aparatos eléctricos, da-  
do que entonces pueden montarse más próximos al conducto  
5 de lo que en otro caso sería posible.

En las reivindicaciones se exponen las caracterís-  
ticas del invento, y en lo que sigue se describe una reali-  
zación del mismo, con referencia a los dibujos. 

La Fig. 1 es una vista en perspectiva que ilustra  
10 un conducto para cables de acuerdo con el invento en su po-  
sición abierta. 

La Fig. 2 es una vista por un extremo del conduc-  
to de la Fig. 1. 

Las Figs. 3 y 4 corresponden a las Figs. 1 y 2,  
15 respectivamente, pero ilustran el conducto cerrado por una  
tapa. 

Las Figs. 5 y 6 corresponden también a las Figs.  
1 y 2, respectivamente, pero ilustran el conducto cerrado  
por acción de aplicación por salto elástico en una primera  
20 posición de aplicación.

La Fig. 7 corresponde a la Fig. 6, pero ilustra  
el conducto cerrado en una segunda posición de aplicación  
de los medios de aplicación por salto elástico.

25 El conducto para cables ilustrado se fabrica en  
general por extrusión de un material de resina sintética  
elástica. Tiene el mismo un fondo 1 y 2 paredes laterales  
2, 3. Las paredes laterales tienen "ventanas" 4 para hilos  
conductores ramificados. Por encima de las ventanas las pa-  
redes están hendidas abiertas de modo que cada segmento de  
pared entre un par de ventanas adyacentes forma una lengüe-  
30

1 ta 5. Por la parte inferior de las ventanas, esas lengüetas  
son enterizas entre sí y con el fondo del conducto para ca-  
bles. Por su parte superior tienen partes dobladas hacia  
dentro 6, 7, provistas de dobles medios de bloqueo por sal-  
5 to elástico. En la esquina entre cada pared lateral 2, 3 y  
la parte doblada hacia dentro 6 y 7, respectivamente, hay  
una garganta longitudinal externa 8. Cuando el conducto es-  
tá cerrado por una tapa 9 -Figs. 3 y 4- los nervios que  
miran hacia dentro a lo largo de los bordes longitudinales  
10 de la tapa encajan en esas ranuras 8.

Por sus extremos libres más interiores, las partes  
de pared 7 están conformadas como ganchos 11 dirigidos  
hacia dentro, y los extremos correspondientes de las partes  
de pared 6 como ganchos 12 dirigidos hacia arriba. En las  
15 Figs. 5 y 6, esas partes similares a ganchos han sido lleva-  
das a aplicación por salto elástico entre sí, de tal modo  
que las partes superiores de las paredes laterales 2, 3 han  
sido presionadas hacia dentro contra las fuerzas generadas  
por la elasticidad del material, y han sido luego liberadas  
20 -compárese con la Fig. 2.

En la Fig. 7 las paredes laterales 2 y 3 han sido  
presionadas hacia dentro todavía más, de modo que los gan-  
chos 11 han sobrepasado las partes 6 de lengüeta horizontal  
y encajan en cambio en la ranura 8 de esquina entre esas  
25 partes y la pared lateral 2 dirigida hacia arriba.

Se desprende de los dibujos y de la descripción  
hecha en lo que antecede que, gracias al invento, cualquier  
conducto para cables dado puede ser cerrado, alternativamen-  
te, con una tapa o bien por aplicación por salto elástico.  
30 El paso del uso de una tapa, como la ilustrada en la Fig. 4,

1 a la posición bloqueada por aplicación por salto elástico  
representada en la Fig. 6, proporciona una disminución rela  
tivamente moderada de la anchura del conducto por la parte  
superior del mismo, mientras que en la segunda posición de  
5 aplicación por salto elástico, ilustrada en la Fig. 7, esa  
reducción es considerable.

Como se comprenderá, el invento, tal como queda  
definido en las reivindicaciones, abarca muchas realizacio  
nes además de la descrita en lo que antecede únicamente con  
10 fines ilustrativos. Hablando en términos generales, la idea  
del invento consiste en la constatación de que se puede dar  
a las partes superiores de las paredes laterales una confi  
guración tal que el conducto pueda ser cerrado, alternativa  
mente, bien sea con una tapa o bien sea por aplicación por  
15 salto elástico.



20

25

30

1

- REIVINDICACIONES -

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

15

20

25

1ª. Un conducto para cables que comprende un fondo y dos paredes laterales cuyas partes superiores están dobladas hacia dentro y provistas, junto a la transición entre cada pared lateral y su parte dirigida hacia dentro, de medios de aplicación por salto elástico dispuestos para encajar en medios de aplicación por salto elástico correspondientes en los bordes longitudinales de una tapa, caracterizado porque dichas partes superiores tienen en sus extremos libres medios de aplicación por salto elástico similares a ganchos, estando dispuestos los medios de aplicación por salto elástico de una de las partes superiores para aplicarse alternativamente ya sea a los medios de aplicación por salto elástico de la otra pared lateral o ya sea a los medios de aplicación por salto elástico de la pared lateral últimamente mencionada, de modo que el conducto puede ser cerrado, alternativamente, con dicha tapa o bien en una u otra de dos posiciones de aplicación por salto elástico diferentes, en las que el conducto tiene secciones transversales reducidas.

30

12123

1

2a. "UN CONDUCTO PARA CABLES".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de catorce hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 15. OCT. 1984

P.A. Alberto de Elzaburu  
Por Poder

10

15

20

25

30

Fig.1

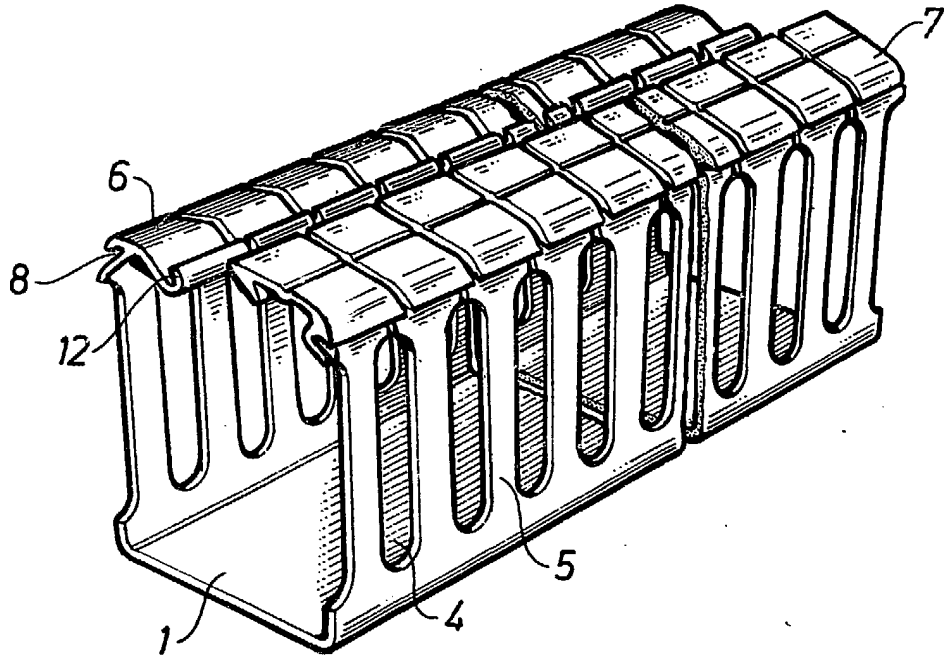
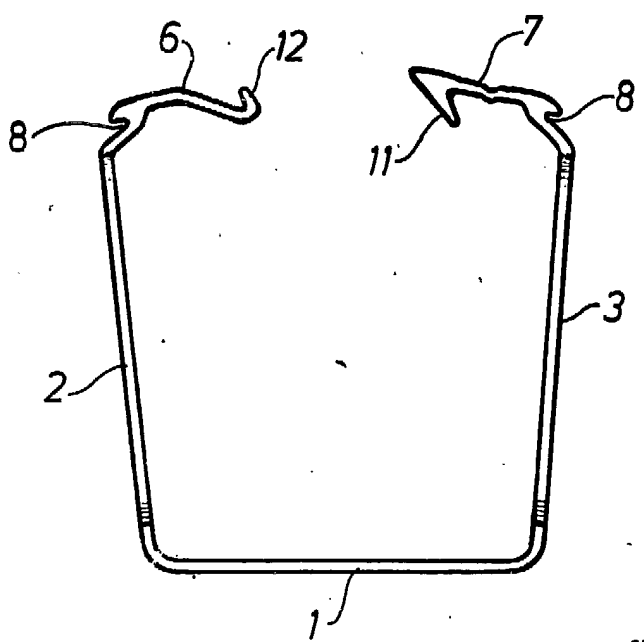


Fig.2



Alberto de Elizaburu  
Por Poder,

Fig.3

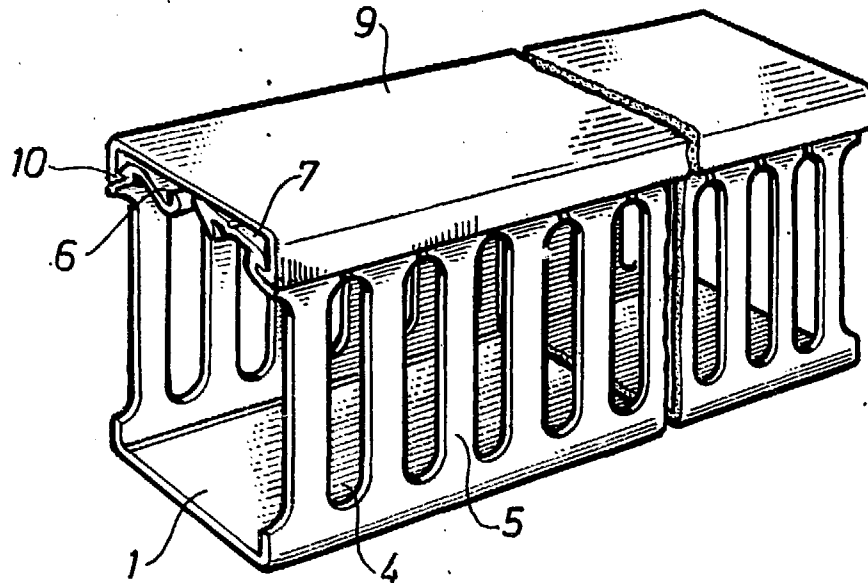
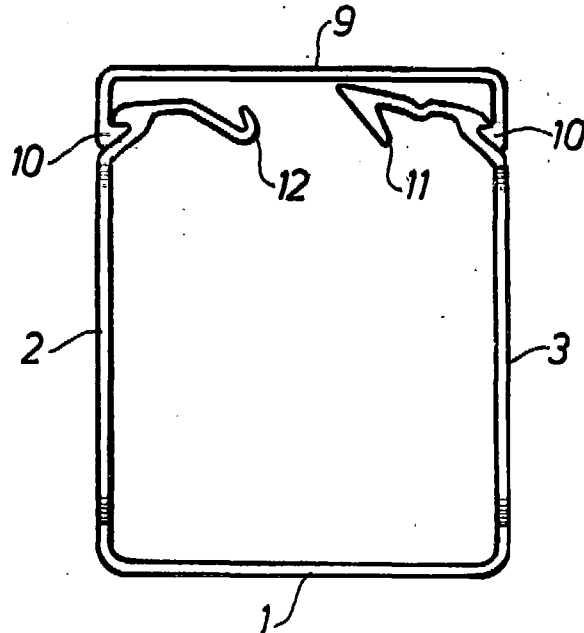


Fig.4



Alberto de Eizaburu  
Por Poder,

Fig.5

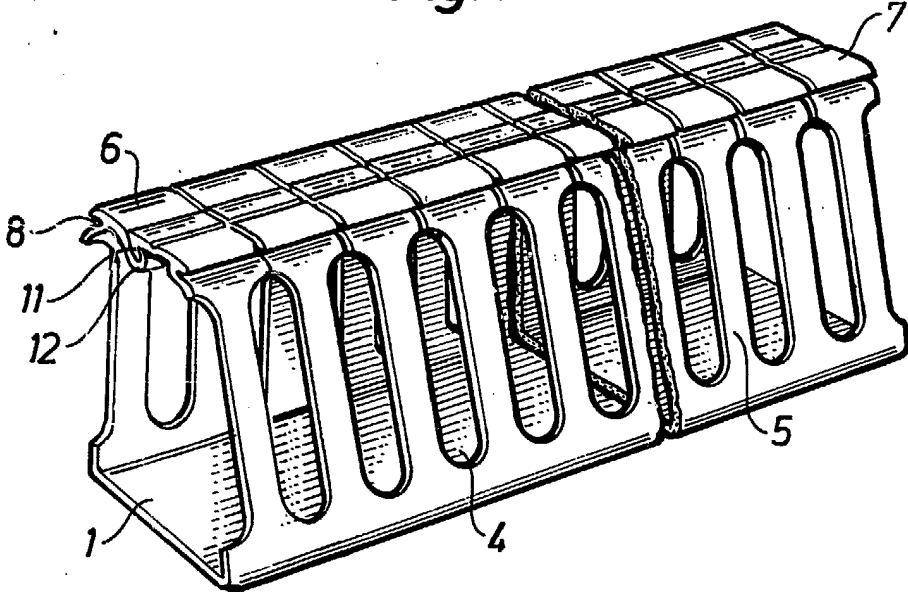


Fig.6

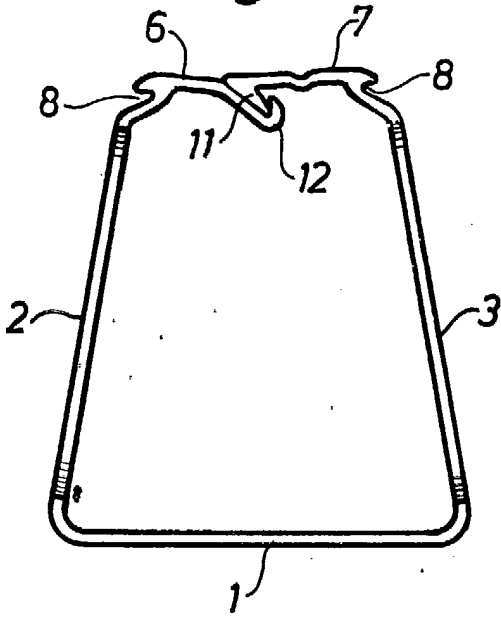
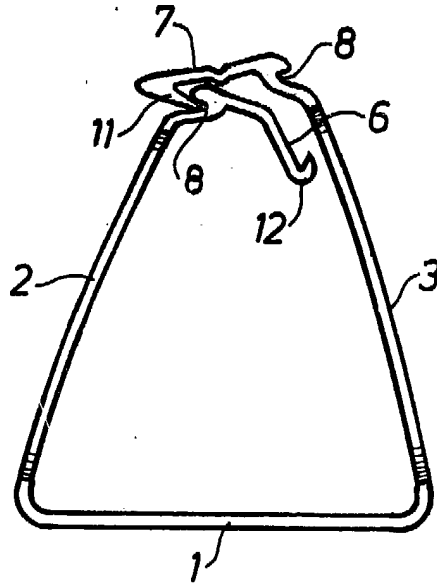


Fig.7



Alberto de Elizaburu  
Por Fecor